



DECRETO N° 752/2009

El 15 de junio de 2009, mediante Decreto de esta Alcaldía N° 734/2009, se publicó en el Tablón Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo, la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la formación de la Bolsa de Trabajo para Monitores de la Escuela de Verano, año 2009.

Recibida una nueva solicitud de participación en el proceso, presentada mediante el procedimiento de “Ventanilla Única”, la cual cumple todos y cada uno de los requisitos (tanto de plazos como de documentación) para poder participar en dicho proceso, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

1º.- Declarar admitida la solicitud para ser inscrita en la Bolsa de Trabajo de Monitores de la Escuela de Verano, año 2009, a la siguiente aspirante:

D.N.I.	Apellidos	Nombre
72.521.779-L	Samper Ruiz	Rosario Dolores

2º.- La fecha para la realización de la fase de **entrevista** de esta aspirante, queda establecida el **lunes 29 de junio** de 2009, a partir de las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 734/2009 de esta Alcaldía.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en la ciudad de Callosa de Segura, a diecinueve de junio de dos mil nueve.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA